

CONCEPCIÓN, 01 de abril de 2016.-

Nº 152 /VISTOS: el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el artículo Nº 30 del Reglamento Nº 8 de 23 de diciembre de 2014, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 57**, para el martes 05 de abril de 2016, de 10:00 a 11:30 hrs, en Sala de Reunión de Alcaldía de este Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Aprobación de propuesta de plazas, parques y otros espacios públicos de la comuna de Concepción para la propaganda electoral.
2. Cambio del calendario de Concejos Municipales ordinarios Nº 122 de jueves 07 de abril al Martes 12 de abril
3. Resciliación de traspaso de la Escuela Básica D- 535, emplazada en calle Las Heras Nº 177 de esta comuna.
4. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión Hacienda Nº 09, de 24 de marzo de 2016.
 - Acta Comisión Hacienda Nº 10, de 31 de marzo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,




PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO KUHN ARTIGUES
ALCALDE (P)

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/pii

ID DOC 551283